Fué levantado el estado de sitio en la provincia de Santa Fe

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 20 — Por el Ministerio del Interior se ha dado a conocer el esperado decreto levantando el estado de sitio en la provincia de Santa Fe. El texto es el siguiente:

"Habiéndose convocado a elecciones en la provincia de Santa Fe, para el 19 de abril próximo, y por los mismos fundamentos que motivaron el decreto de convocatoria, el presidente del Gobierno Provisional decreta:

"Artículo 1o. — uspéndense los efectos del estado de sitio en todo el territorio de la provincia de Santa Fe, hasta el 19 de abril próximo, a excepción de las restricciones establecidas en la parte final del artículo 23 de la Constitución Nacional, respecto a las personas.

"Artículo 2o. — El señor Interventor Nacional en dicha provincia, aplicará este decreto en forma que los partidos políticos puedan realizar la propaganda y los actos previos a la elección, sin alterar el orden público y la seguridad social.

"Artículo 3o. — Suspéndese el estado de sitio en todo el territorio de la provincia de Santa Fe, el día 19 de abril próximo, día en que se habrán de celebrar las elecciones". — Firmado: URIBURU. — Sánchez Sorondo.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI. — No. 7246 Santa Fe, Sábado 21 de Marzo de 1931 Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Còrdoba será convocada para el 24 de mayo

LA CONVOCATORIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Jujuy será convocada también para el 24 de mayo próximo

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 20 — Confirmando lo que hemos venido diciendo desde días atrás, estamos en condiciones de afirmar que el Ministerio del Interior tiene en preparación el decreto por el cual se autoriza al interventor de la provincia de Córdoba para que convoque a elecciones de gobernador y vice y legisladores provinciales, para el 24 de mayo próximo.

Se supone que esta disposición es consecuencia de la conferencia celebrada hoy entre el interventor Ibarguren, el M. del Interior y el general Uriburu.

Informaciones de carácter extraoficial permiten asegurar que la provincia de Jujuy será convocada para la misma fecha.

EL PROYECTO DE CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y LOS BANCOS PARA LA PERCEPCIÓN DE RENTAS

Ha sido dado a publicidad por el Ministerio de Hacienda de la Intervención. — Puntos principales del convenio

(Austral)

ROSARIO, marzo 20 — El Ministerio de Hacienda de la Intervención Nacional, ha dado a conocer hoy el proyecto de convenio entre los bancos provinciales, casas de Santa Fe, Rosario y Rafaela, por una parte, y el Gobierno de la Provincia por otra.

Por el proyecto de referencia, las instituciones bancarias de referencia se comprometen a recaudar las rentas de la provincia, recibiendo en cambio de esta tarea un interés del 2 por ciento de lo recaudado, para sufragar los gastos que demande la percepción aludida.

El convenio comienza diciendo que tendrá una duración de cinco años como minimun, y que al terminar el plazo, tanto una como otra parte podrán rescindirlo, dando aviso con anticipación.

El Banco Provincial de Santa Fe, por intermedio de sus casas, hará los depósitos de los fondos recaudados, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Finalmente se establece que el convenio no tiene carácter definitivo, sino que está sujeto a la aprobación o desaprobación del gobierno constitucional que se constituya.

LAS GESTIONES PARA OBTENER LAS REBAJAS DE FLETES

Las discusiones entre los técnicos y los representantes de empresas

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 20 — En el Ministerio de Obras Públicas se reunió la comisión designada para estudiar la situación financiera de las empresas ferroviarias, con el objeto de conseguir la rebaja para los fletes de los cereales. Asistieron representantes de las empresas, y los técnicos del Ministerio.

Inmediatamente se iniciaron las discusiones entre los delegados de las empresas y los técnicos del Ministerio, suministrando datos respecto al plan preparado por esa repartición del Estado. Se estudiarán los producidos y los gastos de las empresas, capital de las mismas y su servicio financiero, a fin de establecer en la semana próxima las cifras que servirán de elemento de juicio para obtener la rebaja que se persigue.

UN CADÁVER EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN FUE HALLADO SOBRE UN CATRE EN ROSARIO

Desde hacía varios días se notaba la ausencia de M. Labraga, el muerto. — Un íntimo amigo del extinto hizo la denuncia en la seccional 8ª. — Se cree que falleció de un ataque

(Austral)

ROSARIO, marzo 20. — Esta mañana, por denuncia del señor Bartolomé Mazas, quien se presentara a la policía manifestando temores por la suerte que pudiera haber corrido un íntimo amigo suyo, Mateo Labraga, las autoridades de la seccional 8a. encontraron el cadáver de éste sobre un catre, en su propia casa.

ERAN INTIMOS AMIGOS

El señor Mazas, según manifestó, era íntimo amigo de Labraga, a quien veía todos los días. Por eso le llamó la atención que desde hacía unos días, no se encontraba a su amigo. Hoy fué a su casa, encontrándose con que todo estaba cerrado; golpeó fuertemente con un martillo que llevaba consigo, pero nadie contestaba, en vista de lo cual, y como su amigo padecía de una grave enfermedad, lo que le hacía abrigar ciertos temores, Mazas se presentó a la seccional citada para dar cuenta de lo ocurrido.

MUERTO SOBRE UN CATRE

Un oficial y varios agentes de la que. Sa, concurrieron al domicilio indicado, procediendo a inspeccionar detenidamente la casa. Llegando hasta los fondos de la misma, el oficial se asomó por un tapial, y desde allí pudo observar el macabro hallazgo: tendido sobre un catre, completamente desnudo, estaba el cadáver de una persona.

Penetraron a la habitación y comprobaron que el cadáver se hallaba en un estado de avanzada descomposición, lo que indica que provenía de muchos días atrás.

LAS CAUSAS DE LA MUERTE

Como decíamos anteriormente, Labraga padecía de una grave enfermedad, y como el cadáver no presentaba heridas ni señales de violencia alguna, se presume con todo fundamento que haya fallecido de un ataque.

CONFERENCIA NACIONAL DEL TRABAJO

Será inaugurada esta tarde en Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 20.—En una de las salas de la Cámara de Diputados, tendrá lugar hoy a las 15 horas la inauguración del primer Congreso del Trabajo, organizado por el Departamento Nacional del Trabajo. A el concurrirán delegados de las instituciones similares de toda la república.

En el acto inaugural hará uso de la palabra el ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo, prociendiéndose después a la designación de las diferentes comisiones que tendrán a su cargo el estudio de los diversos puntos que serán tratados en las deliberaciones del Congreso.

La orden del día ha sido confeccionada por el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, y contiene interesantes proyectos y temas.

Regresó la Misión de las Orcadas

Ha debido soportar grandes frios

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 20. — De las Islas Orcadas regresó hoy la misión científica que permaneció durante un año en aquellas alejadas regiones.

Los viajeros han manifestado que su permanencia en las islas citadas no ha sido tan mala, no obstante haber soportado uno de los inviernos más frios, en que la temperatura ha llegado a bajar hasta 33 grados bajo cero.

AYER SE INICIÓ EL PROCESO CONTRA ALCALÁ ZAMORA Y DEMÁS DETENIDOS POLÍTICOS

La reunión del tribunal despierta gran expectativa en la opinión española. — Los presos son trasladados al tribunal en autos, custodiados. — Al ser reconocidos son ovacionados

(Austral)

MADRID, marzo 20. — Como anunciáramos, esta tarde, se reunió en la Sala Principal de los Tribunales de esta ciudad, se iniciaron las tareas del Consejo de Guerra que entenderá en la causa seguida contra los firmantes del manifiesto revolucionario del mes de diciembre, día en que estalló el movimiento revolucionario republicano en el Aeródromo de Cuatro Vientos.

El tribunal está presidido por el general Burguete, presidente del consejo supremo de guerra y marina.

EL TRASLADO DE PRESOS

MADRID, marzo 20. — El traslado de los presos políticos al palacio de justicia, se efectuó en autos, donde iban los acusados y sus respectivos defensores, custodiados, además, por dos agentes de policía.

Como esta medida trascendiera, numeroso público, apesar de haberse redoblado la vigilancia, se estacionó en los alrededores del Palacio de Justicia, y en cuanto reconoció a los leaders republicanos, los hizo objeto de una cariñosa demostración, que se tradujo en aplausos y vivas.

DESPIERTA EXPECTATIVA

MADRID, marzo 20. — Ha iniciado sus sesiones el tribunal militar reunido para juzgar a los políticos republicanos. Las sesiones continuarán sin interrupción hasta finalizar la causa, pero como informáramos oportunamente, no trascenderá nada hasta después del lunes día en que será levantada la censura periodística.

El proceso abierto hoy despierta general expectativa. Los diarios se ocupan extensamente del asunto, haciendo resaltar su importancia. De diversos puntos del país llegan hasta el gobierno pedidos de amnistía para los presos políticos.

AÚN NO HAN SIDO HALLADOS LOS CADÁVERES DE LOS AVIADORES MADDALENA Y CECCONI

La hélice se rompió, partiendo el fuselaje del avión, explotando el motor. — Informe de la comisión investigadora

(Austral)

PISA, marzo 20 — Los trabajos que hasta ahora ha realizado la comisión designada por el gobierno para la búsqueda de los aviadores Maddalena, Cecconi y Damonte, han resultado inútiles.

La Comisión ha producido un informe acerca de las causas determinantes del fatal accidente. Después de hacer un detenido estudio con los elementos de juicio que poseía, la comisión expresa que parece ser que la hélice del aparato se rompió, partiendo el fuselaje del avión.

La hélice era de un nuevo tipo ideado por Maddalena, para permitir al avión transportar mayor cantidad de combustible.

Los exploradores trabajan con toda actividad en la búsqueda de los cadáveres, cosa que como decimos, resulta hasta ahora inútil. Se supone que hayan caído en uno de los tantos pozos de la costa marítima.

LOS RESTOS DEL AVION

PISA, marzo 20 — Los encargados de la búsqueda de los infortunados aviadores muertos en el trágico accidente de ayer, han hallado algunos restos del aparato, entre los cuales figura uno de los asientos.

Algunos testigos presenciales del accidente aseguran que oyeron una formidable explosión, después de lo cual vieron caer precipitadamente al aeroplano.

CONFERENCIO CON EL MINIS. DEL INTERIOR

El ex-senador Ruzzo reiteró el pedido de los antipersonalistas catamarqueños. — La convención del partido

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 20. — Estuvo hoy en el Ministerio del Interior el ex-senador Ruzzo, conferenciando con el titular de la cartera, doctor Matías Sánchez Sorondo.

Aún cuando no ha trascendido lo tratado, se anuncia que en la entrevista el ex-senador ha reiterado al ministro el pedido de los antipersonalistas de Catamarca, acerca de la convocatoria a elecciones en la provincia, informando que la misma se halla en condiciones electorales.

El señor Ruzzo, manifestó al salir del Ministerio, que el antipersonalismo de Catamarca reuniría su convención el 5 de abril próximo para elegir candidatos a gobernador y vice.

EVASIÓN DE PENADOS EN MONTEVIDEO

SIMON RADOWITZKY DICE QUE NADA TIENE QUE VER EN EL ASUNTO

(Austral)

MONTEVIDEO, marzo 20 — Con toda actividad las autoridades policiales prosiguen las investigaciones tendientes a dar con el paradero de penados evadidos de la carcel de esta ciudad.

Hasta ahora se han efectuado numerosos allanamientos, procediéndose a la detención de numerosos individuos, pero todo sin resultado alguno. Cree la policía que han intervenido elementos ácratas, habiendo entendimientos entre elementos de ambas orillas del Plata.

Simón Radowitzky, de quién también se sospechara, ha declarado que nada ha tenido que ver en la evasión y que está dispuesto a declarar en cualquier momento, presentando todas las pruebas que las autoridades crean convenientes para probar su inocencia.

HOY PARTEN EN AVIÓN PARA MONTEVIDEO, LOS PRÍNCIPES INGLESES EDUARDO Y JORGE

Ayer por la mañana concurrieron a despedirse del general Uriburu. — La partida se ha señalado para las 11 horas

Austral

EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, marzo 20 — Esta mañana a las 10 horas fué notada en la Casa Rosada la presencia de los príncipes británicos Eduardo y Jorge, fueron recibidos por el presidente del gobierno provisional, teniente general Uriburu.

Los príncipes fueron a despedirse del primer magistrado con motivo de ausentarse mañana para Montevideo, donde serán objeto de grandes agasajos.

El príncipe de Gales hizo uso de la palabra, agradeciendo al general Uriburu las atenciones de que habían sido objeto de parte de las autoridades y el pueblo durante su permanencia en el país, del que se ausentan llevando los más gratos recuerdos.

La ceremonia revistió la mayor sencillez.

LA PARTIDA DE LOS PRINCIPES

BUENOS AIRES, marzo 20 — Mañana parten, como lo hemos anunciado, los príncipes británicos de Gales y Jorge, quienes realizan una jira por los países de Sud América.

La partida, si el tiempo lo permite, se efectuará en avión. El avión empleado será de la Armada, e irá piloteado por el teniente de fragata Enrique Brown, escoltado por otros tres aviones, también de la Armada y piloteados todos por oficiales argentinos. El vuelo será iniciado a las 11 horas.

DOS DECANOS PRESENTARON LA RENUNCIA

EL DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EL DE FILOSOFIA Y LETRAS

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 20 — Hoy presentaron sus respectivas renuncias los decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y de Filosofía y Letras.

Las renuncias han sido elevadas al interventor de la Universidad y se descuenta que serán aceptadas.

Los Centros Politicos En Plena Actividad

ESTA TRABAJANDO ACTIVAMENTE LA JUNTA REORGANIZADORA DEL RADICALISMO

SE HA DADO UN MANIFIESTO. -LO QUE NOS DICE EL Dr. MANUEL J. MENCHACA

...yer ha trabajado activamente la ...ta Reorganizadora de la Unión ...ica Radical, compuesta como se ...e por representantes de todas las ...upaciones, con excepción de los ...ficados.

...espués de un cambio de ideas se ...lvió dar el siguiente manifiesto:

...PUEBLO DE LA PROVINCIA

...a Junta Reorganizadora de la ...ón Cívica Radical se dirige al ...blo de la provincia para plan...le uno de los más serios proble... de su vida política. Por manda...e espontáneas asambleas partida... que reflejaban el ansia unitaria ...as diversas fracciones en que se ...día el radicalismo, asumimos la ...resa de realizar la fusión del par... En la ciudad de Rosario, pri..., y en la de Santa Fe, después, ...s luchadores del radicalismo y ...es militantes de las nuevas ge...ciones, nos agrupamos levantan...a bandera de la concordia, apres...dos así para las luchas inme...s y para la futura reconstruc... nacional del partido. Pusimos ... empeño toda la pasión que pue...nspirar el sentimiento del deber ...responsabilidad dignamente con...a. Altos motivos ideales, así co...xigencias urgentes del momento, ...ficaban el deber y la necesidad ...ceptar el clamor unitario que ...venía de la masa popular feliz...e iluminada en estas horas de ...ncierto y de angustias. Com...imos que sólo al adversario tra...al puede interesar, en estos ins... la lucha intestina; y sólo el ... prestigiar directa o indirecta...e el repudio a la fusión tan an...helada. Por fuerza del sentimiento así como por razones de inteligencia, ningún radical bien inspirado podía dejar de recoger nuestro llamado a la unidad. Por eso depusimos las intransigencias mezquinas y los míseros cálculos, nos dispusimos a aceptar cualesquier fórmula, de armonía compatible con el decoro personal y los intereses superiores del partido totalmente considerados. Sólo impusimos la desaparición absoluta de las banderías, siguiendo nuestro ejemplo, y la más razonable igualdad de deberes y derechos para todos los radicales hermanados bajo una sola bandera y disciplinados en un sólo organismo. Sobre estos cimientos de equidad ofrecimos a los militantes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (Unificada) la honrosa e histórica oportunidad de sellar el más noble acto de solidaridad partidaria en estos momentos que sólo pueden ser de grandes sacrificios.

La incomprensión más inexplicable hizo que nuestro llamado no encontrase el eco generoso que se merecía. Agotamos en homenaje del partido todos los esfuerzos; la unidad no se hizo. El pueblo sabrá juzgar la conducta de quienes no han sabido ni querido interpretarlo.

Quedamos, pues, fieles a nuestra bandera, a la tradición libérrima del partido, unidos todos como un solo hombre, dispuestos a librar la lucha para las conquistas futuras.

De nuestras filas, animadas por el calor popular y por la fé partidaria, resurgirá remozado el gran partido de nuestra democracia.

La Junta Reorganizadora asume la responsabilidad de dirigir el partido en los próximos comicios, en vista de las garantías electorales ofrecidas por el gobierno provisorio; reafirma, a su vez, como razón ideal de su existencia la necesidad de reconstruir cuanto antes el partido para darle nueva estructura y nuevos programas.

Solidarizados con el radicalismo de todo el país que heroicamente lucha por mantener y aún superar las conquistas de ind... económico social alcanzadas bajo el amparo de nuestras instituciones democráticas, nos incorporamos serenamente a la lucha cívica con los sobrados entusiasmos de que disponemos, conscientes de la responsabilidad que en este momento histórico asume el radicalismo de la república como organismo político regulador de la actividad democrática.

Quedan abiertas nuestras filas para recibir fraternalmente a todos los radicales y a todo ciudadano que desee esperar, franca y lealmente, a la realización de la obra reconstructiva y renovadora que el partido llevará decidida y patrióticamente a feliz término para bien del pueblo de la provincia.

Santa Fe, marzo 20 de 1931. — Dr. Manuel J. Menchaca, Dr. Benjamín Ocampo, Dr. Clodomiro Hernández, Alejandro Noguez, Dr. Miguel Angel Cello, Dr. Clemente Sañudo, Santiago Beristain, Dr. Angel Daniel Cardozo, Abraham Francioni, Carlos Neumayer, Norberto Generoso Villarroel, Luis Difilippo, Dr. Juan E. de Larrachea.

LO QUE NOS DICE EL DOCTOR MENCHACA

Sabiendo que se encontraba en ésta el doctor Manuel J. Menchaca, resolvimos entrevistarlo sobre los asuntos del día. Nos dijo el ex-gobernador:

—Ustedes saben que yo estaba distanciado del doctor Mosca, desde 1921. Sin embargo, a instancias de mi amigo personal señor Néstor Casablanca y en obsequio a la unidad del partido, que anhela todo el pueblo radical, no tuve inconveniente en entrevistarme con él en Buenos Aires, estando presente el director de "Crítica", don Natalio Botana.

El doctor Mosca se mostró plenamente dispuesto a colaborar en esa acción y en ese concepto, manifestó que enviaría desde Buenos Aires dos personas de su confianza para que hicieran saber a sus amigos cual era su actitud.

Por su parte el señor Botana telegrafió al doctor Agustín Araya haciéndole saber lo que había ocurrido y pidiéndole pusiera su mejor voluntad en favor de la unidad partidaria.

—¿Se habló algo de candidaturas?

—Yo, en absoluto. Todo mi interés como el de los amigos que estábamos empeñados en la unidad radical, no nos interesaba quien fuera el candidato. Si realizado el entendimiento hubiera salido Mosca, igualmente lo votamos. Están primero para nosotros los ideales que los hombres.

—Pero el doctor Mosca traía el discurso de aceptación escrito.

—Ya puede verse por ello la buena fe que ponía en sus manifestaciones. Las consecuencias ya se verán.

—¿Y que opina de la situación creada?

—Que el radicalismo se reorganizará, como el pueblo lo quería, ampliamente y desde ya podemos augurar un éxito inesperado.

Tales fueron en síntesis las palabras del doctor Menchaca.

LA CAPITAL DE PIE

En la Junta Reorganizadora se nos informó que en todas las secciones de La Capital, los viejos radicales están de pie. Muchos se han presentado expontáneamente en el día de ayer a ofrecer su concurso.

Hoy se designarán las comisiones que correrán con los trabajos de reorganización.

ADHESIONES DE LA CAMPAÑA

Desde distintos puntos de la provincia han llegado ayer telegramas de adhesión a la unión que prestigia la Junta Reorganizadora.

En esta semana y la entrante saldrán dirigentes a intensificar el movimiento.

Partido Demócrata Progresista

COMITE TERCERA SECCION

En este comité situado en calle S... 2063, se servirá el domingo 22 del corriente a las 10.30 horas un gran almuerzo criollo a los afiliados de este centro político.

Por lo tanto se invita a los afiliados y simpatizantes a dicha reunión.

EL COMITE DE CLUCELLAS

En el local que el señor Bautista Negre posee en ésta, tuvo lugar el día 16 por la noche, la designación de las autoridades del Comité Demócrata Progresista de esta localidad.

Con tal motivo hizo uso de la palabra el electo presidente señor Luis Oliva, quien con sobrias y precisas palabras puntualizó a grandes rasgos el momento político porque atraviesa el país. El orador fué muy aplaudido por la selecta concurrencia que llenaba la sala.

Verificada la elección recayeron los cargos en las siguientes personas:

Presidente honorario, Dr. Luciano F. Molinas y señor Francisco Peretti.

Presidente efectivo, Sr. Luis Oliva; vice, Sr. Juan Zurbriggen; secretario, Pedro Trovan; prosecretario, Américo Baggi; tesorero, Juan Civaleto; protesorero, Antonio Perlo; vocales: Miguel Alassino, José Perlo, Luis Rotta, David Zurbriggen, Pedro Romagnolo, Domingo Negro, Martín García, Miguel Bertolino, Bartolo Negro, Alfredo Marabotto, José Marabotto, Juan Torreano, Blas Perlo, Enrique Perlo, Nicolás Perlo, Antonio Isaia, Juan Nicolini, José Nicolini, Juan Panero, Agustín Oliva, Juan Dente, Juan Pignatta, Miguel Trossero, Omar Giustarini, Natalio Caffaro, Natalio Bruno, Miguel Cervetto, Bernardino Alassio, Andrés Maineri, José Pia, Matías Ruiz, Manuel Bustos, Juan Pia, Luis Pia, Mateo Perlo, Pedro Perlo, Vicente Vietto, Atilio Dell'Orto, Juan Bertolino, Antonio Bertolino, José Buera, José Cervetto, Benjamín Di Viana, Esteban Zurbriggen.

Resultaron electos convencionales los señores Juan Zurbriggen y Luis Oliva, como titulares y los señores Manuel Bustos y Juan Torreano como suplentes.

El pensamiento de Saénz Peña referente a la creación de grandes partidos ha vuelto a ser malogrado por la comprensión de un grupo radical

Realizada la convención y proclamados los candidatos del radicalismo de Santa Fe, ya no cabe si no hacer un análisis de los sucesos y sus consecuencias. Todos sabemos que el pensamiento central de la ley Sáenz Peña, que era el del ilustre Presidente, es el de auspiciar y dar vida a los grandes partidos. Por eso se estableció el sistema de mayoría y minoría: la una fuerza gobernante y la otra de contralor.

El radicalismo a venido estando en el primer plano. Las demás en el segundo. Pero en nuestra provincia esa agrupación, dividida en sectores, se ha venido turnando en el manejo de la cosa pública. Producido el movimiento de setiembre todos estos quedaron en el llano y al producirse la convocatoria, frente al partido demócrata progresista, vigoroso y entusiasta.

¿Qué correspondía hacer? Lo hemos dicho en diversas ocasiones: reconstruirse, amalgamando todas las tendencias para estar en condiciones de cumplir lealmente con el pueblo y con la ley Sáenz Peña.

Este propósito hizo acercarse a todos los hombres representativos del partido, con excepción de los del radicalismo unificado, a quienes se les buscó para realizar una idea que está en el espíritu de todos los radicales: la unidad.

Desgraciadamente esta no ha podido realizarse porque el grupo que tiene por cabeza al doctor Mosca ya había resuelto, con una obcecación lamentable, proclamar a este candidato a gobernador, ir solo a los comicios, sin preocuparse para nada de consolidar en un gran partido a todas las fuerzas de una misma ideología.

Lo demás son excusas, subterfugios, felón de boca. Y tanto es así que presidiendo la convención el mismo doctor Mosca, al ser elegido lee el discurso que traía escrito. Es decir, antes de que los convencionales votaran, ya estaba electo el candidato. ¿Por quién? Seguramente por los que hacen y deshacen en algunos partidos sin tener en cuenta para nada la opinión de la masa partidaria.

Por que digámoslo en honor de una gran parte del radicalismo unificado: esta anhelaba la unidad, nunca más oportuna ni más necesaria que ahora. Quería ir a los comicios como en 1912, sin una defección y con todo desinterés y patriotismo. Ha sido defraudada, como lo ha sido todo el resto del partido.

Y para que se vea cómo todo estaba crudamente hecho, daremos este otro dato: designada una comisión para redactar la plataforma que deberán cumplir los candidatos en caso de llegar al gobierno, se presenta ya impresa. De manera que el candidato traía el discurso en un bolsillo y la plataforma en el otro. ¿Es esto democracia?

Mientras tanto el pueblo que anhelaba la amplia reconstrucción partidaria queda mirando e inerado a votar una segunda candidatura a gobernador fraguada entre gallos y media noche.

Ahora, como ayer, el radicalismo queda dividido en dos, por esa imposición desconsiderada para todos, aun para los mismos unificados, que sin duda no hubieran objetado el nombre del doctor Mosca, si no por las razones apuntadas.

Como es lógico el favorecido es el partido demócrata progresista que inesperadamente se encontrará en condiciones de batir en detalle al adversario tradicional.

El traspies ya irreparable y las consecuencias se ven sin mayor esfuerzo. En la provincia no podrá cimentarse el espíritu de la ley Sáenz Peña al ir tres agrupaciones a los comicios.

Y el partido unificado que pudo llevar casi con toda seguridad uno de sus hombres al gobierno, se encontrará aislado del pueblo radical, dispuesto a todos los sacrificios cuando se procede con verdadera abnegación y patriotismo.

La nueva fórmula radical será, sin ninguna duda la llamada a concentrar la gran mayoría del partido, de ese partido que anhela una reacción social justa y cimentada en los principios democráticos.

Este error y desconocimiento del sentir partidario no tiene atenuantes.

El sumario a las autoridades de S. Cristóbal

AYER FUE INICIADO POR EL FISCAL DE ESTADO

El Fiscal de Estado doctor Carranza, inició ayer el sumario instruido a las autoridades policiales del departamento San Cristóbal.

Por la mañana tomó declaración al jefe de policía Gregorio Cejas a quien esperaban en los pasillos de la Casa de Gobierno los señores Guevara, Mazzoni y Ramírez, para prestar a su vez declaración. Pero, sin embargo, éstos no pudieron declarar y lo hicieron en la tarde de ayer, luego de haber almorzado con el señor Cejas.

Partieron para Rosario dos oficiales mayores

Llevan el despacho de los ministerios de Gobierno y de I. Pública

Partieron ayer para la ciudad de Rosario los oficiales mayores de los Ministerios de Gobierno, Justicia y Culto y de Instrucción Pública y Fomento, señores Antonio Crespo y José Monasterio respectivamente. Los mismos llevan el despacho de las mencionadas carteras y estarán de regreso en el día de hoy.

La policía caminera de la provincia

HA SIDO DISMINUIDO EL NUMERO DE LOS MISMOS

Por decreto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, ha sido disminuido el número de los componentes de la policía caminera de la provincia. En vez de 5 a 4, pero la asignación mensual fué aumentada a 150 pesos.

Dichos policías prestarán servicios, dos en Rosario y dos en Santa Fe.

Remate de artículos de almacén

El martillero público, señor Carlos Minella, dará comienzo esta noche a las 21.30 horas al remate de los artículos de almacén de la Casa Benaglio, situada en calle 4 de Enero esquina Catamarca.

Ofrecerá este remate una excelente oportunidad para adquirir artículos del ramo a ventajosos precios.

El C. de Educación reclama los fondos que le corresponden de las Municipalidades y comisiones de foment[o]

EL M. DE HACIENDA DEBE ATENDER ESTE PEDIDO

Corroborando lo que hemos venido diciendo de que tanto las municipalidades como las comisiones de fomento están en mora con el Consejo de Educación, lo que constituye una malversación, el presidente de esa corporación ha pasado al Ministerio del ramo la siguiente comunicación:

Santa Fe, marzo 17 de 1931. — A S. S. el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Sofanor Novillo Corvalán. — S/D. — Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro rogándole quiera solicitar del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas los medios conducentes para el estricto cumplimiento, por parte de las Municipalidades y Comisiones de Fomento, de lo que ordena la Constitución Provincial — y demás Leyes y Ordenanzas concordantes — en el inc. 13 del art. 131.

De acuerdo con este artículo, cada Municipalidad destinará del diez al veinte por ciento de sus rentas anuales para la formación del fondo escolar y la Ley Orgánica de las Municipalidades, en su artículo 12, dispone que, del porcentaje que por concepto de contribución directa y patentes debe entregar a las Municipalidades el gobierno de la Provincia, podrá retener el 10 o/o del mismo con objeto de entregarlo al Consejo de Educación.

Otro tanto se establece en el art. 45 de la Ley de Comisiones de Fomento, con el agregado de que "los presidentes de las Comisiones responderán personalmente de la falta de cumplimiento de esta disposición durante el tiempo de su mandato".

Por último, el Presupuesto Escolar para 1931, dispone en su art. 3º del inc. XVIII que "el P. E. no entregará a las Municipalidades y Comisiones de Fomento ninguna subvención ni el porcentaje de contribución directa y patentes que por ley pudiera corresponderles, sin que ellas se pongan previamente al día con el Consejo de Educación. El P. E., en caso contrario, entregará directamente al Consejo de Educación, de los fondos que correspondan a las Comisiones de Fomento, lo que éstas adeudan al fondo escolar".

Pues bien señor Ministro: de las 209 Comisiones de Fomento que existen en el territorio de la Provincia, solamente seis han cumplido medianamente con su obligación hasta la fecha y de las ocho Municipalidades, tres han hecho las entregas de que habla la ley.

Ruego, pues, al señor Ministro quiera tomar las medidas pertinentes para remediar esta situación ya de todo punto insostenible. Una de ellas la más urgente y necesaria, sería la de reservar en Tesorería, al hacerse el clearing los pagos que correspondan a las aludidas Municipalidades y Comisiones de Fomento, hasta tanto exhibieran los certificados expedidos por este H. Consejo, dejando constancia de que se hallan al día con el mismo en lo que concierne a sus obligaciones con el fondo escolar.

De consiguiente, señor Ministro, conviene que, al realizarse el clearing, se haga cumplir a las Municipalidades y Comisiones de Fomento con los pagos de que informa esta nota, y no ya solamente en la forma proporcional acostumbrada, sino con retención total de lo que tengan a percibir de la Provincia, hasta que hayan cubierto su deuda con el H. Consejo, de acuerdo con lo que dispone el pertinente artículo del Presupuesto Escolar aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Intervención Nacional.

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida. — Firmado: Justo I. Cabal. — H. Calliet-Bois.

PRIMER GRAN CONCURSO COMERCIAL

Diario "Santa Fe"

BASES

Ha quedado abierto el PRIMER GRAN CONCURSO COMERCIAL "DIARIO SANTA FE", de que podrán participar todas las personas que lo deseen, con sujeción a las bases establecidas y que consignan a continuación.

Al organizar este Gran Concurso, no nos mueve ningún propósito de lucro ni conveniencia particular alguna. Sólo nos anima el deseo de compensar en algo el favor que nos dispensan los comerciantes anunciadores y el de beneficiar con importantes premios a la clientela de esas casas comerciales.

1. — Podrán participar del concurso todas las personas que compren mercaderías en las casas comerciales anunciadoras de SANTA FE, hasta el 30 de junio del año en curso.

2. — Por cada compra al contado por un valor NO MENOR DE $ 5.— MONEDA NACIONAL el comprador recibirá de la casa comercial un boleto numerado que le permitirá participar del Concurso sin necesidad de ningún otro requisito. Dicho boleto llevará impreso un número, del 1 al 500, la letra o letras de la serie a que pertenezca, y estará sellado con el sello del diario SANTA FE, que dice: *"Santa Fe - Diario de la Mañana - Administración - Santa Fe"*.

3. — Ninguna casa comercial no comprendida en la nómina de las anunciadoras de SANTA FE podrá distribuir válidamente, boletos para participar del Concurso.

4. — El Concurso quedará clausurado el 30 de junio de 1931 y el sorteo de los premios tendrá lugar el día 9 de julio del mismo año, por ante el escribano público que al efecto y oportunamente se designará.

5. — El sorteo se efectuará en la siguiente forma: Se colocarán en un bolillero las bolillas correspondientes a las series y en otro las correspondientes a los números del 1 al 500.

Primeramente se extraerá la bolilla de la serie y luego la del número, resultando favorecido con el premio aquel boleto cuya serie y número coincidan con las bolillas extraídas.

Este procedimiento se observará para cada uno de los premios instituídos, comenzándose el sorteo por el primer premio, para continuar con el segundo, el tercero, el cuarto, etc., etc., y los especiales que las casas comerciales instituyan voluntariamente.

6. — Los premios consistirán en dinero efectivo, con excepción de los especiales que instituyan las casas comerciales.

7. — Los premios serán entregados hasta los treinta días después de efectuado el sorteo y publicados en el diario SANTA FE los números premiados, contra simple presentación de los boletos. Si dentro de ese término no se presentaren los interesados a retirarlos, serán donados a los hospitales locales u otras instituciones de beneficencia.

LA JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL QUEDÓ CONSTITUIDA E INICIÓ SU LABOR PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

En la reunión celebrada ayer el Dr. Hernández López dijo que no se puede cercenar sus facultades a dicha Junta

Pero sin embargo, la Junta funcionará con personal provincial

En el local de la Junta Electoral de la Provincia se reunieron ayer los miembros de la Junta Escrutadora Nacional con el objeto de constituirse para intervenir durante los trabajos de las próximas elecciones.

A esta reunión concurrieron, el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario Dr. Benigno T. Martínez, juez federal Dr. Silvestre Hernández López y presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor José Codoni. Actuó de secretario el señor Guillermo Torres Castaño.

Actuando de presidente el primero de los nombrados el Dr. Hernández López pide la palabra y expuso lo siguiente:

"Entiendo que la misión de la Junta Escrutadora Nacional está designada por la ley y aunque en esta oportunidad presidirá una elección provincial no se le pueden cercenar sus facultades, facultades que para mi no solo se las reconoce la ley 8871 sino también en el presente caso la ley de elecciones de la Provincia. (Hace esta salvedad por lo que respecta a la designación de secretario y demás personal). Por el art. 7º de la ley 11.387 el secretario electoral, debe desempeñar la secretaría de la Junta y el art. 32 de la ley 8871 faculta también a la Junta para designar todo su personal y si a esto agregamos que el art. 55 de la ley Provincial también reconoce a la Junta las mismas atribuciones, considero que la intervención carece de facultades para designarnos secretarios. También por los mismos motivos considero que la Junta tiene facultades exclusivas para determinar la hora y local donde debe reunirse".

En esta forma el Dr. Hernández López dejó salvada su opinión y una vez que concluyó de exponer, toma la palabra el Dr. Martínez quien se opone y dice que no está de acuerdo con las manifestaciones del Dr. Hernández López por tratarse de una elección provincial reglamentada por decreto de la Nación y de la Intervención, lo que vendría a ser un sistema mixto de aplicación y por otra parte dijo, que la Junta carece de atribuciones para reveer o modificar los mencionados decretos ni juzgar su validez.

El Dr. Codoni se adhiere a lo expuesto por el Dr. Martínez por tratarse, dijo, de circunstancias extraordinarias de la convocatoria.

Por último se dejó establecido que la Junta funcionará con personal provincial.

Luego de esto se fijaron días de sesión, los miércoles y jueves de 16 a 18, y se resolvió comunicar la constitución de la Junta al Ministro del Interior y a la Intervención Nacional.

También se resolvió solicitar por secretaría la nómina de los jueces de paz de la provincia y se fijó para el día martes la iniciación de las designaciones y autoridades de comicios.

Sobre provisión de luz eléctrica a la ciudad

La Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda., ha pasado la siguiente circular:

A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA

Nos es grato llevar a conocimiento de nuestra distinguida clientela que con motivo de la licitación del 4 del corriente hemos formulado propuestas que permiten la unificación de los servicios eléctricos de esta Ciudad, las cuales entrañan para el público y para la Comuna ventajas fundamentales que por ello nos permitimos destacar:

1o. — Buen servicio en la zona de la Usina Municipal durante el próximo invierno.

La Compañía ofrece comenzar de inmediato y terminar dentro de los 90 días sub-siguientes los trabajos e instalaciones necesarias para interconectar la Usina Municipal con la de la Compañía y tender nuevos alimentadores para mejorar el voltaje en la zona servida por la Usina Municipal.

2o. — Una notable rebaja de tarifas a sus actuales clientes y también a los de la Usina Municipal.

La Compañía ofrece rebajar enseguida la tarifa máxima para luz en toda la Ciudad de 35 a 25 centavos el KWH y la de fuerza de 15 a 12 centavos el KWH, y además hacer otras rebajas escalonadas en dichas tarifas que las reducen hasta el precio de 5 centavos por KWH, permitiendo a los consumidores utilizar, en condiciones ventajosas, la corriente eléctrica para calefacción, ventilación y funcionamiento de aparatos eléctricos en general.

Tomando en consideración solo el primer año el importe de esta rebaja excede de 250,000 pesos.

3o. — Liberación de la Municipalidad de fuertes obligaciones que actualmente gravan su situación financiera relevándola al propio tiempo de la necesidad de contraer nuevas obligaciones por millones de pesos para la construcción de una nueva usina.

Estos beneficios para el público serán factibles únicamente gracias a la inversión de nuevos e ingentes capitales y mediante la explotación de ambas usinas por la Compañía. Enfrente de la difícil situación económica mundial las propuestas de la Compañía exteriorizan su profunda fé en el futuro de la Ciudad y su firme propósito de contribuir al progreso y bienestar de la misma, sin economizar sacrificios ni esfuerzos para cooperar con sus autoridades dirigentes en la patriótica tarea de impulsar y facilitar su evolución ascendente por todos los medios a su alcance.

Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda. — T. Frame Jackson, gerente.

LA RESISTENCIA CONTRA LOS A[L]TOS FLETES FERROVIARIOS ACRE[CE]

No pueden admitirse las excusas [de] las empresas del riel

Ha quedado debidamente planteada en el país la resistencia de las clases productoras, y también de los capitalistas, a los altos fletes ferroviarios.

La procedencia de una rebaja, que no puede hacerse esperar mediante las dilaciones a que recurren las empresas del riel, es indiscutible. Así lo estima también el ministerio de Hacienda de la Nación.

Desde los tiempos de la guerra europea en que las mismas consiguieron que el Estado las autorizara a elevar los fletes en virtud de la situación anormal porque se atravesaba, la producción y el trabajo nacional han venido soportando esa carga.

Sobreentendíase que el aumento debía ser transitorio hasta tanto, con la extinción del conflicto armado, desaparecieran los factores determinantes del mismo. Las empresas, sin embargo, una vez que las cosas se normalizaran, no se dieron por aludidas al respecto y cuando se requirió por el gobierno, a instancias de diversas entidades comerciales del país, moderar sus ganancias no les faltaron excusas o pretextos para sustraerse a tales instancias.

Hoy son esas mismas entidades representativas de la economí[a del] país, incluso las Bolsas de Co[mercio], contando con el apoyo de todo[s los] elementos que alimentan nues[tra vi]talidad, ya sea cultivando la ti[erra o] explotando otros renglones ind[ustria]les, quienes abogan con justi[cia e] insistencia porque los fletes [ferro]viarios queden reducidos a su [equi]tativo límite.

Las empresas respectivas, [como] siempre, procuran eludir la r[ebaja] esgrimiendo esta vez el peregri[no ar]gumento de que la producción [agrí]cola ya ha sido adquirida por l[os ex]portadores y en consecuencia n[o se]rían el colono serían los favor[ecidos] con los transportes económico[s].

Ello se destruye con el hech[o de] que los productores reclaman [tarifas] más reducidas porque tienen [aún] a transportar y estando ésta [aún no] retirada importaría perjudicarla[s] económicamente la no reducció[n de] esos fletes, todo en beneficio [exclu]sivo de los dueños del transpor[te fe]rroviario.

Corresponde, pues, que el mi[nistro] de Hacienda Dr. Pérez, proce[da en] este asunto con un criterio qu[e po]dríamos llamar nacionalista.

LOS TRABAJOS DE DESAGUE EN TOSTADO

Para tal efecto partió el ingeniero Ocoffer

El ingeniero Ocoffer designado por la Dirección de Obras Públicas salió ayer para Tostado con el objeto de continuar las obras de desagüe que se realizan en esa localidad.

Como se recordará esas obras fueron ordenadas hace ya un tiempo por el Ministerio de Fomento a raíz de las gestiones realizadas por el jefe de policía del departamento Nueve de Julio, señor Aldasoro.

DEMOGRAFIA

1a. SECCION

Nacimientos—

Antonia, hija de Pablo P[...] y de Juana Pennisi.

Mayor Santo, hijo de Pedr[o ...] y de Catalina Velázquez.

Defunciones—

Domingo Madalé, argent[ino, ...] años.

2a. SECCION

Defunciones—

Adela L. de Winkler, argen[tina, ...] años.